

para este objeto; a' que no habiéndose encon-
trado otra casa donde trasladarme a' fin' de
este mes en cuya fecha debie abandonar la
que hoy ocupa, y a' que no es posible comen-
tar que con motivo perjincio de la ensenanza
quede cerrada m' por un solo dia una es-
cuela ~~ppr~~^{ca} de niñas.

Voto particular
opinando en con-
tra de lo pro-
puesto por la
Comision.

Osi' mismo y sobre el mismo asunto
se leyó el siguiente voto particular. Los Con-
cejales que suscriben individuos de la Comision
formada con la de Fomento ~~ppr~~^{ca} y Hacienda
para emitir dictámen sobre la petición de
la Maestra de Labor Da. Juventina Triválo
relativa a' que se le aumente la asignación
que se le tiene señalada para alquiler por
mular voto particular contra el dictámen
emitido por la mayoría de sus compañeros
por que creen no debe accedese a' la pre-
tension de la citada maestra, fundándose
por ello en las razones que han expuesto a' la
Comision y que no consiguan aquí por que
han de exponerlo ante el Ayuntamiento, al
sostener el voto particular que dejau consig-
nado= Murcia 27 Setiembre 1883= Pascual Mu-
ller= Valentín Escocytia.

Lo apoya el Dr
Escocytia,

El Dr Escocytia apoya el voto ma-
nifestando que las Comisiones que dictami-
nan no se han enterado de si es cierto ó
no lo que se expone en la solicitud a cerca
del Estado de la casa a' que se refiere, y por
consiguiente tampoco puede estarlo el Ayun-
tamiento para resolver con acierto, debiendo
haberse comprobado como es costumbre hacer
en todo caso y ante todo Tribunal. Además
en el punto solo hay quinientas pesetas
para alquileres de alquileres de Escuelas y
biéndose dispuesto ante de roventa y seis pesos